



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

• **Bancos e inversiones**

Se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2019	2018
Bancos / Tesorería		
Cuentas bancarias:		
Subsidios	\$ 105,690,593	\$ 153,785,348
Sueldos	19,973,806	27,966,926
Gastos	3,507,172	1,464,175
Ingresos Propios	19,439,055	57,982,700
Tesorería	2,552,588	2,397,806
Cuentas en dólares	4,763,309	4,372,420
Ingresos y eventos autofinanciables	9,717,782	4,918,467
Comités Pro-Mejoras	5,148,633	3,352,556
	<u>\$ 170,792,939</u>	<u>\$ 256,240,398</u>
Cuentas bancarias de Fondos Específicos:		
Cuentas de cheques	155,199,508	146,045,136
Cuentas de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores	16,672,367	20,018,487
Fideicomisos	47,215,378	82,847,870
	<u>\$ 219,087,253</u>	<u>\$ 248,911,492</u>
Total Bancos / Tesorería	\$ 389,880,192	\$ 505,151,891
Inversiones Temporales		
Subsidios Inversión	578,012,894	269,129,666
Cuentas de Inversión de Recursos Propios	64,475,248	38,490
Inversión Pro-Mejoras	212,951,475	97,751,218
Total Inversiones Temporales	\$ 855,439,617	\$ 366,919,375
Fondos de Afectación Específica		
Programa Jóvenes de Excelencia	79,210	147,025
Total Fondos de Afectación Específica	\$ 79,210	\$ 147,025
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,245,399,019	\$ 872,218,291



Las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Las Cuentas de cheques de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores, presentan los saldos de las cuentas bancarias que están bajo gestión de los Investigadores y administradores de las diversas entidades académicas y dependencias, que obtuvieron recursos de Organismos externos, como es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para llevar a cabo proyectos de investigación.

La cuenta *Fondos de Afectación Específica* presenta el saldo destinado para el Programa “Jóvenes de Excelencia”, el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos años de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría.

- **Valuación de moneda extranjera y resultados cambiarios**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

En 2019 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias de dólares, originó una pérdida cambiaria neta de \$ 182,687 (ganancia cambiaria neta de \$ 8,137 en 2018) que afectó el resultado del año; al cierre de ambos años, la **Universidad** posee saldos contables de bancos en moneda extranjera, como se muestra a continuación:



	2019		2018	
	Pesos mexicanos (1)	Dólares (2)	Pesos mexicanos	Dólares
Saldo final contable	\$ 4,763,309	\$ 252,281	\$ 4,372,420	\$ 222,436

(1) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio al cierre de 2019 de \$18.8810 (\$19.6570 en 2018).

(2) El saldo bancario es de 252,202 DLLS que equivalen a \$4,761,827, pero contablemente existe un movimiento en conciliación por 78.5 DLLS (lo que equivale en pesos a \$1,482.00)

2) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la **Universidad**, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,934,347,024	\$ 1,934,823,201
Deudores Diversos	2,993,475	2,779,702
Deuda por anticipo de la Tesorería	4,609,446	4,428,389
Préstamos otorgados a corto plazo	16,179,348	16,258,155
	\$ 1,958,129,294	\$ 1,958,289,448



- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Adeudos UV	\$ 503,321	\$ 648,941
Pagos en Exceso	1,465,811	1,336,523
Anticipos a cuentas de gasto por comprobar	-	343,079
Cuentas por cobrar Subsidios Federales Devengados	331,836,317	331,836,317
Cuentas por cobrar Subsidios Estatales Devengados	1,598,414,360	1,598,414,360
Cuentas por cobrar Ingresos Varios Devengados	1,981,575	2,049,350
Descuentos en Nómina por Recuperar	145,640	194,632
	\$ 1,934,347,024	\$ 1,934,823,201

Al cierre del ejercicio 2019, el 99.79% de las cuentas por cobrar (\$1,930,250,677) provienen del subsidio Federal (\$331,836,317) y Estatal (\$1,598,414,360) que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad**, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.

Las cuentas por Cobrar al Gobierno Estatal que provienen de Recursos Federales Devengados al cierre del ejercicio 2019, se integran de la siguiente manera:



Concepto	Importe	
	2019	2018
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 55,585,090	\$ 55,585,090
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969,427	29,969,427
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,102,638	22,102,638
Fondo de Aportaciones Múltiples	130,145,850	130,145,850
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684,521	17,684,521
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,295,762	10,295,762
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866,500	3,866,500
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768,250	46,768,250
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418,279	15,418,279
	\$ 331,836,317	\$ 331,836,317

Por su parte, las cuentas por Cobrar Provenientes de Subsidios Estatales Devengados se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Subsidio estatal ordinario	\$ 1,350,627,646	\$ 1,350,627,646
Subsidio estatal adicional	138,097,177	138,097,177
Subsidio estatal extraordinario	109,689,537	109,689,537
	\$ 1,598,414,360	\$ 1,598,414,360



Cabe mencionar que derivado de las gestiones de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz, el 21 de enero de 2020, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos de ISR retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al periodo de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la administración estatal 2010-2016. Los pagos que se apliquen al monto del principal disminuirán los saldos de las Cuentas por Cobrar del Subsidio Estatal Ordinario mencionado en el cuadro anterior.

El 100% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por cobrar Subsidios Federales Devengados	\$ -	-	-	331,836,317	\$ 331,836,317
Cuentas por cobrar Subsidios Estatales Devengados	-	-	-	1,598,414,360	1,598,414,360
Total	\$ -	-	-	1,930,250,677	\$ 1,930,250,677
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%

Como se ha mencionado, los subsidios Federales y Estatales pendientes de enterar a la **Universidad** importan un total de \$1,930,250,677 al cierre del ejercicio 2019; ante esta situación, la **Universidad** ha realizado gestiones permanentes de cobro desde los ejercicios de 2014 a 2019, mediante oficios dirigidos a los titulares en turno del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN); y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de



Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** en el momento de recibirlos, a reintegrarlos a la Tesorería de la Federación, así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

Dada la antigüedad de los saldos, el Despacho contable que realizó el Dictamen de Estados Financieros del ejercicio 2018 de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DFK S.C., recomendó registrar una estimación de Cuentas por Cobrar incobrables, de los Subsidios Federales y Estatales Devengados, ya que representan el mayor porcentaje del saldo de las cuentas por cobrar. Por lo anterior, la **Universidad** consultó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), misma que menciona lo siguiente:

En el apartado “MCG Capítulo III Plan de Cuentas”, en la estructura del Plan de Cuentas:

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

Pese a mencionarlo expresamente, el CONAC no ha emitido lineamientos específicos para la determinación de esa “estimación”. No obstante lo anterior, la **Universidad** estableció los siguientes criterios para la determinación del monto a incluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables:

- a) Determinar los subsidios federales y estatales en los que aplica el principio de anualidad y en cuáles no.



- b) Realizar un análisis de cada uno de ellos, para determinar los importes que en su caso, fueron financiados temporalmente con recursos de la **Universidad**. Lo anterior, con el propósito de realizar las recuperaciones correspondientes, en el momento de recibir el pago por parte del Gobierno del Estado.
- c) Efectuar el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, en los casos en los que aplique el principio de anualidad y por los montos que no fueron financiados por la **Universidad**; es decir, de aquellos recursos que aun cuando se recibieran del Gobierno del Estado, procedería su reintegro a la Tesorería de la Federación o bien, tratándose de recursos estatales, derivaron de contrapartes federales.
- d) En los casos en que no aplique el principio de anualidad, no hacer el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables.
- e) Excluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables, las Cuentas por Cobrar de los Subsidios Estatales Ordinarios por \$1,350,627,646, en virtud de que éstas dan sustento a los pasivos de años anteriores registrados en la cuenta 2041 "ISR Retenido por Salarios" por \$1,125,720,664; es decir, de haber registrado dichos subsidios como cuentas incobrables con cargo al patrimonio, el Estado de Situación Financiera de la institución mostraría a partir del 31 de diciembre de 2018, un pasivo circulante muy superior a su activo circulante, lo que desvirtuaría su interpretación por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- f) Realizar el registro contable de la estimación de cuentas por cobrar incobrables (Crédito) contra la cuenta Resultado de ejercicios anteriores (Débito).
- g) Se considera necesario contar con dos cuentas contables para el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, una para Recursos Federales y otra para Recursos Estatales, dado que existen registros de Cuentas por Cobrar en el mismo Fondo.

Determinado lo anterior, a partir del cierre del ejercicio 2018, se realizó el registro de la Estimación de Cuentas por Cobrar incobrables, y el saldo permanece al cierre de 2019 como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Estim de CxC incobrables a LP Fed	\$ (51,132,000)	\$ (51,132,000)
Estim de CxC incobrables a LP Est	(109,689,537)	(109,689,537)
	\$ (160,821,537)	\$ (160,821,537)



Las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Federales, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 7,131,586	\$ 7,131,586
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,102,638	22,102,638
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	10,599,325	10,599,325
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	11,491	11,491
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866,500	3,866,500
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	7,419,945	7,419,945
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	514	514
	\$ 51,132,000	\$ 51,132,000

Y las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Estatales, se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Subsidio estatal extraordinario	\$ 109,689,537	\$ 109,689,537



Cabe precisar que a partir del ejercicio 2018 y en atención a lo dispuesto por el CONAC, los Subsidios autorizados son registrados contablemente en sus momentos de Devengado y Recaudado hasta el momento de su recepción; en consecuencia, la **Universidad** no registra en cuentas por cobrar aquellos Subsidios que no hayan sido radicados en tiempo conforme a lo estipulado en Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Estado; sin embargo, a continuación se presenta la relación de aquellos recursos que al cierre de 2019, no fueron ministrados por parte de la Federación:

Concepto	Importe	
	2019	
Subsidio Federal Ordinario Complemento	\$	12,326,720

3) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

- Deudores Diversos:**

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Deudores Diversos	\$ 1,008,500	\$ 676,105
Deudores por Denuncia	1,984,975	2,083,422
Deudores por Depósitos en Garantía	-	20,175
	\$ 2,993,475	\$ 2,779,702



- a. **Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- b. **Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la **Universidad** contra terceros por quebrantos a su patrimonio.
- c. **Deudores por Depósitos en Garantía:** Representa el monto de los recursos otorgados como garantía del cumplimiento de compromisos establecidos mediante acuerdo.

El 82.35% de los derechos de cobro, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla; respecto a los Deudores por Denuncia, corresponden a cuentas por cobrar que han originado demanda ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se cuente con las resoluciones correspondientes.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ -	-	500,000	508,500	\$ 1,008,500
Deudores por Denuncia	-	-	28,273	1,956,702	1,984,975
Deudores por Depósitos en Garantía	-	-	-	-	-
Total	\$ -	-	528,273	2,465,202	\$ 2,993,475
Porcentaje	0.00%	0.00%	17.65%	82.35%	100.00%



4) **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Representan los anticipos entregados, previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o iguales a doce meses.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 33,605,365	\$ 59,431,643
	\$ 33,605,365	\$ 59,431,643

Anticipo a contratistas por obras públicas: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 40.16% de los anticipos, tienen una antigüedad mayor a 365 días por \$13,495,528, y principalmente se conforma por el saldo del anticipo otorgado en 2014 al contratista Ing. Edgar Javier García Rosas por \$12,067,566, del cual, en el ejercicio 2019, la **Universidad** inició un juicio especial de fianzas, con objeto de hacer válida la póliza a favor de la **Universidad Veracruzana**, con número 1854756 de fecha 3 de noviembre de 2014, expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A., el cual se encuentra sustanciándose en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Xalapa, bajo el número de expediente 175/2019; por lo anterior, en el ejercicio 2020, dicho saldo se reclasificó de Anticipo a contratistas por cobrar a Deudores Diversos. Respecto a los anticipos restantes mayores a 365 días por \$1,427,962, se continúan las gestiones de cobro de recursos ante la SEFIPLAN para dar continuidad a la ejecución de varias obras que se han detenido por la falta de entrega de los recursos por parte del Gobierno del Estado, principalmente relacionados con FAM.



Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 863,384	19,246,454	-	13,495,528	\$ 33,605,365
Total	\$ 863,384	19,246,454	-	13,495,528	\$ 33,605,365
Porcentaje	2.57%	57.27%	0.00%	40.16%	100.00%

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la **Universidad**, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien".

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:



Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10



Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

5) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Depreciación y Estimación por Pérdida o Deterioro

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Terrenos (1)	\$ 7,552,346,273	\$ 7,800,866,842
Edificios no habitacionales	2,930,890,684	2,456,703,921
Otras Construcciones de Edificios	770,395,356	762,499,494



Construcciones en proceso en bienes propios	305,045,301	759,295,992
Parcial Bienes Inmuebles	11,558,677,615	11,779,366,248
Depreciación Acumulada de Edificios	(145,143,913)	(44,649,091)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles (2)	(2,928,479,676)	(2,928,069,851)
Valor Neto de Bienes Inmuebles	\$ 8,485,054,025	\$ 8,806,647,306

- (1) La disminución en el saldo de la cuenta de Terrenos se debe a que se realizó una validación de documentación legal sobre la propiedad de los terrenos que se encuentran registrados a nombre de la **Universidad**, por lo que se procedió a dar de baja diez terrenos que carecen de ésta.
- (2) Al cierre de 2018 se realizó un registro de Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles para prever la posible cancelación del registro del Revalúo de Bienes Inmuebles que originó el aumento o decremento de los Inmuebles por la actualización de su valor; esta estimación continuará en saldos contables hasta contar con la respuesta derivada de la segunda consulta y opinión que se solicitará al CONAC, así mismo se llevó a cabo el registro contable de la estimación de la depreciación acumulada misma que estará sujeta también a la respuesta antes mencionada. En páginas siguientes se dará mayor detalle del avalúo y la estimación realizada.

Terrenos:

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la **Universidad**.

Por lo anterior mencionado, al 31 de diciembre de 2019, la **Universidad** posee 84 terrenos con un valor de \$7,552,346,273, y al cierre de 2018, un total de 93 terrenos con valor de \$7,800,866,842 (monto que correspondió al revalúo efectuado en ese año). La variación del saldo entre ambos años, se debió, como se comentó anteriormente, al registro de la baja de los diez terrenos por la



validación de documentación que acredita la propiedad de los mismos y a la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, a la **Universidad**, del terreno donde se encuentran las Facultades de Enfermería y Psicología en la ciudad de Veracruz.

a. Edificios no habitacionales:

En cumplimiento al Capítulo II “Del Registro Patrimonial” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos. En el ejercicio 2019, la **Universidad** realizó el registro de la depreciación de Inmuebles con importes estimados de depreciación, y espera en 2020 la respuesta que emita el CONAC, para estar en posibilidades de realizar el registro de la depreciación de inmuebles según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 la **Universidad** cuenta con 419 edificios, con un valor neto (su valor menos depreciación) de \$2,785,746,771 (409 edificios con un valor neto de \$2,412,054,830 en 2018, monto que corresponde al revaluó efectuado en ese año), los cuales se componen de: Facultades, Institutos, Centros, Bibliotecas, Laboratorios, Clínicas, Cafeterías, Museo, Espacios para la Recreación Pública y Oficinas Administrativas.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como “U.V.- D.I.F.- La Chinantla y Atlahuilco”, las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Uxpanapa y Atlahuilco, respectivamente; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por esta casa de estudios.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, del cual no se cuenta con la propiedad del terreno.



El incremento en el valor de los Terrenos y Edificios del ejercicio 2018, obedeció al Revalúo de los Bienes Inmuebles que realizó la **Universidad**, el cual se determinó a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, es en función del bien a valorar y el tipo de valor requerido, la aplicación de todos o algunos de ellos.

No obstante el registro por el revalúo realizado en 2018, mismo que tuvo su origen en atención a la sugerencia realizada por el Despacho contable que Dictaminó los Estados Financieros de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DFK S.C., de ese ejercicio; dicho registro se revirtió a través de una **Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles**, ya que el Despacho Auditor consideró no apropiada aplicación del revalúo y solicitó su presentación en la partida de estimación para nulificar el registro del incremento en los montos de los Inmuebles. Dadas las circunstancias anteriores y con la finalidad de revelar información que refleje la realidad de los Inmuebles de la **Institución**; durante el ejercicio 2020, la **Universidad** está realizando una segunda consulta al CONAC solicitando su análisis y opinión sobre este tema, para registrar y revelar los importes de los bienes inmuebles basados en los valores contenidos en las cédulas catastrales o en su caso, derivados de avalúo realizado por un profesional independiente, adjuntando el método de valuación de inmuebles utilizado en su elaboración y un ejemplo de avalúo.

Por lo anterior, los registros que actualmente se presentan sobre el incremento de los Inmuebles derivados de los avalúos y el registro de la Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles, estarán sujetos a la respuesta que emita el CONAC.

b. Otras Construcciones de Edificios:

Representa el valor de las obras complementarias a los edificios registrados como canchas, casetas, bardas, entre otras.

**c. Construcciones en proceso en bienes propios:**

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la **Universidad**, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. De 2018 a 2019 se refleja una disminución de \$454,250,691 derivado de los montos que fueron capitalizados, así como el impacto de las contrataciones efectuadas durante el ejercicio 2019.

Los montos capitalizados en 2019 fueron por la cantidad de \$478,885,734, destacan la Sala de Conciertos y la Sala Anexa, así como la Facultad de Estadística e Informática de Xalapa, el Centro de Estudios e Investigaciones del Comportamiento y Aprendizaje Humano, Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de Ixtaczoquitlán, entre otros.

6) Bienes Muebles, Depreciación Acumulada y Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la **Universidad**.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Bienes muebles depreciables:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 531,888,494	\$ 624,293,788
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	142,065,023	155,523,676
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	609,537,394	604,189,861
Equipo de transporte	61,687,463	62,716,213
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,789,761	159,982,921
	1,504,968,134	1,606,706,458
Depreciación acumulada de muebles en posesión	(1,272,352,301)	(1,344,221,014)
Valor Neto de Bienes Muebles	232,615,833	262,485,444
Activos biológicos	7,007,105	6,672,320
Deterioro Acumulado de Activos biológicos	(4,810,759)	(4,564,809)
Valor Neto de Activos Biológicos	2,196,346	2,107,511



Bienes no depreciables:

Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	213,690,066	209,457,515
---	-------------	-------------

Bienes no localizados:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Muebles	(77,928,030)	(77,928,030)
--	--------------	--------------

\$ 370,574,215	\$	396,122,440
-----------------------	-----------	--------------------

Con respecto a los Bienes Muebles Depreciables, se comenta que durante el ejercicio 2019 disminuyeron los saldos con respecto al ejercicio 2018, entre otros casos, debido a que se llevó acabo la baja de los bienes adquiridos en 2012 y años anteriores que estaban registrados como inversión (105,145 bienes con vida útil), con importe menor a 35 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, con fundamento en la LGCG, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC y en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la **Universidad Veracruzana**.

Los activos biológicos se registraron al cierre a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir del ejercicio 2013.

Dentro del rubro de otros Bienes no depreciables que al 31 de diciembre de 2019 importan un total de \$213,690,066 (\$209,457,515 en 2018), se encuentran los recursos documentales por \$207,656,034, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria, por lo cual se determinó registrarlos como parte del patrimonio en el activo no circulante; y las Obras de arte por un importe de \$6,034,032.

La estimación por pérdida de los activos no circulantes, representa el monto mínimo estimado de los bienes muebles no localizados y extraviados, con baja probabilidad de recuperación, por lo que al cierre de 2018 se registró una estimación por la pérdida de activo no circulante en los Estados Financieros por la cantidad de \$77,924,024, integrada como sigue:

a) Para los Recursos documentales, se partió de su levantamiento físico de 2018, el cual arrojó los siguientes resultados:

Concepto	Importe
(+) Saldo de la cuenta contable de Recursos Documentales antes de la reserva	203,406,837
(-) Inventario valuado al costo de adquisición 2014-2018	10,948,329
(-) Inventario valuado mediante método (ejercicio 2013 y anteriores)	114,534,484
Estimación de Recursos Documentales	77,924,024

Considerando que el saldo de la cuenta contable antes del registro de la Estimación ascendía a \$203,406,837, del cual las adquisiciones del ejercicio 2013 hacia atrás no cuentan con el valor de intercambio de la operación realizada (facturas de todos los fondos y ejercicios), se realizó la estimación mediante el método: suma de los dígitos de los años y tasa de depreciación decreciente, obteniendo la cantidad de \$114,534,484. Con relación a los ejercicios 2014 a 2018 se tomó su costo de adquisición con un valor de \$10,948,329.

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo diversas reuniones para determinar la información que debiera presentarse en el rubro de Recursos Documentales, para dar efecto a la Estimación registrada; para lo cual, en el ejercicio 2020 se llevará a cabo lo establecido en el procedimiento para la valuación de recursos documentales con base en el método propuesto por la Dirección General de Bibliotecas presentado en 2019.

Adicional a lo anterior, durante el ejercicio 2020 se realizará una consulta al CONAC para solicitar su análisis y opinión sobre la procedencia de llevar a cabo el registro del recurso documental en el activo no circulante en nuestra Institución de Educación Superior, ya que como se comentó anteriormente, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria; o en su defecto, si corresponde llevar su registro directamente al gasto como lo establece la LGCG para la totalidad de entes públicos. De la respuesta que se obtenga del CONAC, dependerá la información financiera a presentar relativa a este rubro relacionado con el Recurso Documental, ya sea que se mantengan



los registros que se realicen conforme al procedimiento mencionado en el párrafo anterior, o si sea reclasificado su importe del activo no circulante a resultados de ejercicios anteriores (por el reconocimiento del gasto).

- b) Para los bienes muebles no localizados y extraviados de ejercicios anteriores a 2012, se consideró como único elemento la fecha de adquisición y registro de los mismos, los cuales se consideran obsoletos y se encuentran totalmente depreciados con base en los parámetros de vida útil emitidos por el CONAC; se estimaron 4,006 bienes muebles no localizados y extraviados registrados en el año 2000, que tienen una antigüedad de 19 años, con un valor a la fecha de \$4,006.00, este registro se realizó como resultado del levantamiento físico de inventario del segundo semestre del ejercicio 2018.

7) Activos Intangibles y Amortización de los mismos

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Activos Intangibles:		
Software	\$ 11,183,189	\$ 10,522,400
Patentes	8,321	8,321
Licencias Informáticas e Intelectual	56,517,788	44,725,219
Marcas	22,783	22,783
	67,732,080	55,278,722
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(48,528,088)	(43,702,871)
	\$ 19,203,992	\$ 11,575,850



La **Universidad** durante el ejercicio 2019, atendiendo la normatividad aplicable contrató dos Licencias informáticas para modernizar el Sistema de Información Universitaria.

A partir del ejercicio 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentos máximos autorizados en el Artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con la LGCG.

Otros activos no circulantes

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato.

8) Otros Activos No Circulantes

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Obras de arte en Comodato (1)	\$ 24,993,575	\$ 24,993,575
Bienes Inmuebles en Comodato (2)	6,772,318	6,772,318
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles en Comodato	(76,213)	(76,213)
Neto de Inmuebles en Comodato	6,696,105	6,696,105
	\$ 31,689,680	\$ 31,689,680



- (1) Las obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad Veracruzana** con el Instituto Veracruzano de la Cultura.

- (2) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos Terrenos por \$6,385,885 y un Edificio con valor neto de \$310,221 otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el aumento de valor de los terrenos se debe a que el predio otorgado “Monito Caruss” fue actualizado por revalúo, el cual ha sido determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador independiente. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, en función del bien a valuar y el tipo de valor requerido, es la aplicación de todos o algunos de ellos; en cuanto al terreno y edificio ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la ciudad de Xalapa Veracruz el avalúo se realizará o no en el ejercicio 2020, dependiendo de la respuesta que se reciba del CONAC sobre la segunda consulta efectuada por la **Universidad** respecto a la procedencia de realizar los revalúos con la metodología empleada. En apartados anteriores se mencionó lo relativo al revalúo realizado.

Cabe mencionar que derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles en 2019, la **Universidad** determinó un valor neto en libros de \$2,762,100 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representan el 0.97 % del total del valor neto de los Bienes Muebles, Activos Biológicos, Intangibles y Bienes en comodato, sin incluir los Recursos Documentales.

Pasivos

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**Cuentas por Pagar a corto plazo**

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Servicios Personales por pagar	\$ -	\$ -
Proveedores por pagar	50,452,723	97,220,505
Retenciones y contribuciones por pagar	2,328,291,698	2,055,900,922
Otras cuentas por pagar a corto plazo	754,484	1,165,607
Suma	\$ 2,379,498,906	\$ 2,154,287,034

9) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 50,452,723	\$ 97,206,996
Otros proveedores por pagar	-	13,509
Suma	\$ 50,452,723	\$ 97,220,505



Y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 49,035,381	37,316	910	1,379,117	\$ 50,452,723
Otros proveedores por pagar	-	-	-	-	-
Total	\$ 49,035,381	37,316	910	1,379,117	\$ 50,452,723
Porcentaje	97.19%	0.07%	0.00%	2.73%	100.00%

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, representan el 0.98% del saldo de la cuenta y se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

10) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2019	2018
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,253,926,546	\$ 1,248,267,742
Impuesto al valor agregado	712,687	558,860
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	3,448,833	5,584,700
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	3,535,318	9,973,741
Aportaciones institucionales al IPE	5,190,114	15,581,690
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,686,056	5,459,402
Retención 2 al millar a contratistas	-	61
Retención 5 al millar a contratistas	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	161,441	164,284
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,437,928	1,678,861
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	2,686	9,106
Pensiones alimenticias	1,001,168	409,942
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	13,006	29,878
Actualizaciones y Recargos por Pagar (2)	1,048,913,588	766,063,629
Otros descuentos en nómina	1,474,815	331,514
	\$ 2,328,291,698	\$ 2,055,900,922

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 128,205,881	-	-	1,125,720,665	\$ 1,253,926,546



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CUENTA PÚBLICA | 2019

Impuesto al valor agregado	674,425	-	-	38,262	712,687
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	3,448,833	-	-	-	3,448,833
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al IPE	3,534,812	-	-	506	3,535,318
Aportaciones institucionales al IPE	5,190,114	-	-	-	5,190,114
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,686,056	-	-	-	5,686,056
Retención 5 al millar a contratistas	-	-	-	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	161,441	-	-	-	161,441
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,437,928	-	-	-	2,437,928
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	-	-	-	2,686	2,686
Pensiones alimenticias	353,917	230,366	111,994	304,891	1,001,168
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	9,378			3,629	13,006
Actualizaciones y Recargos por Pagar (2)	92,399,271	66,345,714	124,104,974	766,063,629	1,048,913,588
Otros descuentos en nómina	1,220,286		1,032	253,497	1,474,815
Total	\$ 243,322,342	66,576,080	124,218,000	1,894,175,276	\$ 2,328,291,698



Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, y Actualizaciones y Recargos por Pagar, de los que se comenta lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2019, está pendiente de enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de entrega de subsidios autorizados por parte de la administración estatal 2010-2016, por la cantidad de \$1,930,250,677.

(1) El adeudo del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios por \$1,253,926,546 se integra por:

A) el impuesto a pagar por la **Universidad** correspondiente al mes de diciembre 2019 por \$128,205,881 mismo que fue cubierto en el mes de enero de 2020;

B) el impuesto a pagar por la SEFIPLAN, con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, que se integra por: a) la cantidad de \$277,559,767 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014, b) \$238,796,414 correspondiente a los meses de enero a mayo de 2015, c) \$61,666,766 correspondiente al mes de diciembre de 2015 y d) \$547,697,717 de enero a noviembre 2016, lo que hace un total de \$1,125,720,665.

(2) Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$1,048,913,588 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2019, derivados de la falta del pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a esta Casa de Estudios, por lo que en su momento se realizarán los registros correspondientes.



El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el SAT por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen. A continuación se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:

SEGUNDA.- A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.

*CUARTA.- Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la **Universidad Veracruzana** en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el monto del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.*

La **Universidad Veracruzana**, a lo largo de los últimos años ha realizado gestiones permanentes de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz y ante diversas instancias, a fin de que formalice un acuerdo con el SAT para que se constituya como responsable del pago del ISR retenido



por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a mayo de 2015 y de diciembre de 2015 a noviembre 2016, de conformidad con el convenio notarial del 28 de octubre de 2016, antes referido.

Con relación a los meses de junio a diciembre de 2015 que no presentan ya gestiones de cobro, se comenta que de los meses de agosto de 2017 hasta diciembre de 2018, el SAT emitió oficios en donde informó que se realizaron compensaciones vía participaciones federales a cargo del Estado de Veracruz, por un total de \$331,814,558 que tenía pendiente de enterar la **Universidad** al SAT por concepto de ISR retenido de sueldos y salarios (de los cuales, la cantidad de \$205,886,083 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente diciembre del ejercicio 2015). Así mismo, la administración estatal 2016-2018 efectuó pagos directos al SAT a cuenta de los impuestos pendientes de enterar por un total de \$202,654,060 (de los cuales, la cantidad de \$113,238,817 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, julio y septiembre de 2015), proporcionando las líneas de captura y transferencia bancaria; por lo anterior, el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio 2015, se vio disminuido al mes de diciembre únicamente por un total de \$319,124,900, correspondiente a la suerte principal.

Derivado de las gestiones de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz, el 21 de enero de 2020, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos de ISR retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al periodo de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la administración estatal 2010-2016.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades al cierre del ejercicio 2019, refleja un ahorro de \$58,659,442, en tanto que al cierre del 2018, presentó un desahorro por la cantidad de \$ 28,901,404.



Ingresos

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de: a) productos de tipo corriente como venta de libros y revistas, el alquiler de espacios universitarios y de intereses financieros generados en las cuentas bancarias; b) venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos, cuotas por servicios administrativos y de ingresos provenientes de la firma de convenios; c) transferencias, asignaciones y subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; y d) otros ingresos y beneficios varios, que incluyen, entre otros, los donativos en efectivo.

El resumen de los Ingresos del ejercicio 2019, se presentan a continuación:

Ingresos	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Productos	\$ 79,705,414	1.26	\$ 56,689,118	0.99
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	436,003,105	6.91	406,342,379	7.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	5,789,509,094	91.77	5,284,553,519	91.91
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,664,102	0.06	1,940,120	0.03
	\$ 6,308,881,714	100	\$ 5,749,525,136	100

11) Productos

Este rubro representó en 2019 el 1.26% del total de los Ingresos de la **Universidad**, y además de los servicios auxiliares que ya se venían presentando en este apartado, que incluían los ingresos por venta de libros y revistas, alquiler de espacios universitarios e ingresos de centros de cómputo; a partir del ejercicio 2019, la **Universidad** registró también dentro de este rubro, tanto los productos financieros generados por las



cuentas bancarias productivas de la misma Institución (que hasta 2018 se registraron en el rubro de Ingresos Financieros, pero que para atender las disposiciones contenidas en la LGCG, fueron reubicados); como el registro de los rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN cuyo origen corresponde a alguno de los recursos federales que en un primer momento el Estado recibió de la Federación, para su posterior radicación a la **Universidad** (en 2018, estos rendimientos se registraron como parte complementaria de los subsidios federales recibidos). Por lo anterior, al cierre de 2019, los Productos se integran como sigue:

Concepto	Importe 2019
Servicios Auxiliares	\$ 1,768,599
Rendimientos Bancarios generados en cuentas de la Universidad	77,854,591
Rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN relacionados con:	
Subsidio Federal Ordinario 2019	74,966
Inclusión y Equidad Educativa 2018	27
PFCE 2019	6,670
PRODEP 2019	3
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2019	551
PADES 2019	6
	\$ 79,705,414

12) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

El rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones que representa el 91.77% del total de los Ingresos, incluye el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2019. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2019 un total de \$12,326,720 (\$17,320,019 en 2018).



Los ingresos de este rubro, efectivamente recibidos y los pendientes de recibir durante ambos años se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Subsidio Ordinario recaudado:		
Federal	\$ 2,621,271,004	\$ 2,501,979,794
Estatal	3,060,976,948	2,675,000,000
	<u>5,682,247,952</u>	<u>5,176,979,794</u>
Más:		
Subsidio extraordinario:		
Federal	107,261,142	107,573,725
Estatal	-	-
	<u>107,261,142</u>	<u>107,573,725</u>
Total de ingresos recibidos registrados	<u>\$ 5,789,509,094</u>	<u>\$ 5,284,553,519</u>
Más:		
Subsidios no recibidos:		
Federal ordinario	12,326,720	17,046,419
Federal extraordinario	-	273,600
Suma subsidios no recibidos (1)	<u>12,326,720</u>	<u>17,320,019</u>
Total de ingresos presupuestales autorizados	<u>\$ 5,801,835,814</u>	<u>\$ 5,301,873,538</u>

(1) Al cierre de 2019, los subsidios pendientes de recibir por \$12,326,720, y en el ejercicio 2018 fueron un total de \$17,320,019; sin embargo, sólo quedan expresados en las Notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido por el CONAC relativo al registro de los momentos contables de Recaudado y Devengado simultáneo con la recepción de los recursos. Por lo anterior, dentro de los ingresos señalados en 2019 en la tabla anterior, van contemplados los \$17,320,019 que habían quedado pendientes en 2018, pero que fueron efectivamente recaudados en 2019.



Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios extraordinarios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos de acuerdo a lo que establezcan las reglas de operación de cada uno de los recursos. Cabe mencionar que los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2019 se autorizaron subsidios por \$10,303,341 y se recibieron rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN por \$3, estos últimos se registraron a partir de 2019 como productos de acuerdo a lo comentado en el apartado anterior (en 2018 el importe del subsidio fue por \$16,997,780 y el de rendimientos enviados por la SEFIPLAN fue de \$557, que hasta ese año se registraron como parte complementaria del subsidio).



b. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad, el importe autorizado por Subsidio para el ejercicio 2019 fue de \$24,690,307 y se recibieron rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN por \$6,670 (en 2018 el importe autorizado por subsidio fue de \$40,089,928 y el de rendimientos enviados por la SEFIPLAN fue de \$24,501).

c. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Para 2019 mediante oficio 511/2019.-0275-59, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, notificó los recursos autorizados una vez aplicado el porcentaje para la aportación al Fideicomiso para el programa “Escuelas al CIEN” (FAM Potenciado) para proyectos de infraestructura educativa superior por \$26,432,094, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 los cuales fueron aportados a través del Gobierno del Estado en su totalidad. Así mismo fueron autorizados y recibidos Rendimientos 2019 de este programa por \$244,220 según oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1198/2019, SFP/1547/2019, SFP/1881/2019, SFP/1916/2019 y SFP/0321/2020. Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1881/2019, SFP/2025/2019 y SFP/2066/2019, la SEFIPLAN, autorizó Remanentes 2019 por \$20,783,593 siendo recibidos en 2019 \$7,596,134 y el monto restante, en el ejercicio 2020; además con los oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1198/2019, SFP/1547/2019, SFP/1881/2019 y SFP/1916/2019, se autorizaron por concepto de Rendimientos de Remanentes 2019 \$104,114 y se recibieron \$97,567 en 2019 y la diferencia en 2020 (en 2018, se recibieron recursos del FAM 2018 por \$21,839,851 y se autorizaron Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al mismo FAM por \$5,149,998).



En el ejercicio 2019, para el programa del FAM 2018, la SEFIPLAN autorizó remanentes, mediante oficios SFP/066/2018, SFP/0273/2019, SFP/0396/2019, SFP/0590/2019, SFP/1975/2019 Y SFP/2063/2019 por \$12,241,410 de los cuales se recibieron \$3,344,596 en 2019 y la diferencia en el ejercicio 2020.

Mediante convenio de coordinación interinstitucional para la ejecución de los “Proyectos de la INFE” de fecha 09 de diciembre de 2016, se establecen las bases para llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución, supervisión y puesta en marcha de los proyectos a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en el cual se relacionan las obras autorizadas para los años 2016 por \$13,836,461 y de 2018 por \$60,055,000, siendo transferidos durante 2019 por ese Instituto a la Universidad los importes de \$4,707,541 y \$13,939,223 respectivamente; en el ejercicio 2018 fueron recibidos recursos por \$5,469,821 correspondientes al programa de Escuelas al Cien 2016.

d. Fondos de Concurso

En 2019 la **Universidad** participó en la convocatoria de “Fondos Concursables” emitida por la Secretaría de Educación Pública para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados y aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la **Universidad Veracruzana** en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:



Fondos de Concurso	2018	
	Importe	
	Autorizado en 2018	Recibido en 2018
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2018	\$ 17,554,339	\$ 17,554,339
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES 2018	446,931	446,931
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018	273,600	-
Total de recursos recibidos	\$ 18,274,870	\$ 18,001,270

Fondos de Concurso	2019	
	Importe	
	Autorizado en 2019	Recibido en 2019
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2019	\$ 14,928,898	\$ 14,928,898
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES 2019	703,620	703,620
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018	-	273,600
Total de recursos recibidos	\$ 15,632,518	\$ 15,906,118

13) Otros ingresos representativos

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas al cierre del año son las siguientes:



Concepto	Importe	
	2019	
Cuotas y Colegiaturas	\$	317,166,969
ingresos por Servicios y Producciones		58,863,573
Proyectos, Convenios y Contratos		46,588,350
Donaciones en efectivo		2,691,226
Sanciones económicas		6,917,789
	\$	432,227,907

Gastos y otras pérdidas

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones; estimación, depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles, inmuebles, activos biológicos e intangibles y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

14) Resumen de Gastos y otras pérdidas

Al cierre del año se integran como sigue:

Gastos	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 5,089,318,126	81.43	\$ 4,833,018,477	83.64
Materiales y suministros	81,188,534	1.30	85,187,158.89	1.47



Servicios generales	845,084,278	13.52	613,605,112	10.62
Ayudas Sociales	34,917,068	0.56	39,122,239	0.68
Estimación, depreciación, deterioro y amortización	199,570,517	3.19	207,356,600	3.59
Disminución de Inventarios	-	0.00	37,742	0.00
Otros gastos	143,749	0.00	99,211	0.00
	\$ 6,250,222,273	100	\$ 5,778,426,540	100

15) Servicios Personales

Al cierre del año representan el 81.43% de los gastos de la **Universidad** y se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Sueldos y salarios	\$ 1,815,585,980	\$ 1,687,793,509
Prestaciones ligadas	1,930,343,664	1,826,338,738
Prestaciones no ligadas a sueldos	1,044,540,257	1,025,199,228
Becas y productividad	298,848,225	293,687,002
	\$ 5,089,318,126	\$ 4,833,018,477

16) Materiales y Suministros

Al cierre del año representan el 1.30% de los gastos y se resumen de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Combustibles Lubricantes y aditivos	\$ 4,973,088	\$ 6,612,972



Materiales y artículos	39,243,355	36,972,431
Alimentos, Utensilios y otros productos	24,372,837	27,535,794
Otros materiales y suministros varios	12,599,255	14,065,962
	<u>\$ 81,188,534</u>	<u>\$ 85,187,159</u>

17) Servicios Generales

Al cierre del año representan el 13.52% del total de gastos y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Arrendamientos	\$ 42,290,776	\$ 38,870,882
Teléfono, energía eléctrica, agua, gas y otros	88,906,461	74,770,857
Servicios Postales y Telegráficos	691,927	603,140
Honorarios	43,209,823	103,492,458
Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	3,701,959	3,282,795
Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	42,920	7,019
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	2,639,139	2,405,262
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	6,564,273	8,223,981
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones, capacitaciones y trabajos académicos	26,882,145	29,795,305
Servicios de seguridad y gastos menores	17,650,027	15,668,607
Asistencia de estudiantes a congresos	8,761,021	6,856,916
Mantenimiento de activo fijo	205,891,346	85,813,956
Servicios de traslado y viáticos	67,418,075	67,266,220
Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	7,878,098	6,398,794



Instalaciones	6,280,497	4,685,789
Servicios oficiales	28,513,485	24,088,379
Impuestos, recargos y actualizaciones	285,227,612	138,612,816
Servicios de Jardinería y Fumigación	2,407,976	2,761,935
Otros Gastos	126,720	-
	\$ 845,084,278	\$ 613,605,112

18) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa el 0.56% de los gastos de la **Universidad** y al cierre del año se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ayudas sociales y Subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 34,917,068	\$ 39,122,239
	\$ 34,917,068	\$ 39,122,239

19) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$ -	\$ 4,006
Depreciación de Bienes Inmuebles	100,507,001	89,779,926
Depreciación de Bienes Muebles	93,424,930	107,400,886
Deterioro de Activos Biológicos	817,499	822,576
Amortización de Activos Intangibles	4,821,087	9,349,205
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	-	37,742



Otros Gastos Varios

	143,749	99,211
\$	<u>199,714,267</u>	\$ <u>207,493,553</u>

20) Operaciones con Asociaciones vinculadas con los fines de la Universidad*En 2019 y 2018, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

Asociación	Actividad principal
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación.
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de libros y equipo.

a. Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Pago por edición, impresión y otros	\$ 434,224	\$ 572,667
Transporte universitario	3,547,233	738,589
Eventos académicos y culturales	1,273,454	695,917
Material deportivo	153,673	243,507
Otros	2,235,358	2,127,273
	<u>\$ 7,643,942</u>	<u>\$ 4,377,953</u>



b. Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Adquisición de libros	\$ 67,298	\$ -

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

21) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la hacienda pública / patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Donaciones de capital	\$ 2,779,643,332	\$ 2,954,426,248
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	540,210	540,210
	\$ 2,780,183,542	\$ 2,954,966,458



Las donaciones de capital se integran por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a los bienes inmuebles donados a la **Universidad**, por los bienes inmuebles donados a la **Universidad** y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Obras de arte	\$ 30,414,999	\$ 30,414,999
Avalúos de Bienes Inmuebles Donados (1)	2,649,757,917	2,827,450,716
Bienes Inmuebles Donados en Comodato	3,808,204	3,808,204
Mobiliario y Equipo	82,167,363	79,257,480
Activos Biológicos	17,191	17,191
Activos Intangibles	480,034	480,034
Bienes de consumo	37,742	37,742
Donativos en efectivo	12,959,882	12,959,882
	\$ 2,779,643,332	\$ 2,954,426,248

(1) La disminución de los inmuebles se debe a que se realizó una validación de documentación legal sobre la propiedad de los terrenos que se encuentran registrados, dando como resultado la carencia de documentación, por lo que se determinó realizar el registro de baja contable correspondiente, más el alta de un bien inmueble recibido en donación por el H. Ayuntamiento de la Cd. de Veracruz, Ver.

Referente al rubro de Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio, éste corresponde a las obras de arte que son generadas por los artistas en la **Universidad** y que en ejercicios anteriores se encontraban registradas en las Donaciones de Capital y en el ejercicio 2018 se reclasificaron a esta cuenta.



Concepto	Importe	
	2019	2018
Obras de arte	\$ 540,210	\$ 540,210

22) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 58,659,442	\$ (28,901,404) (1)
Resultado de ejercicios anteriores	656,668,246 (1)	796,595,772 (1)
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,105,452,559 (2)	6,096,743,565 (2)
	\$ 6,820,780,247	\$ 6,864,437,932

(1) En el año 2019 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2018 y anteriores por un monto negativo de (\$111,026,122), la variación del saldo se integra como sigue:

	Variaciones en 2019	Variaciones al Saldo 2018
Resultado del ejercicio 2018		\$ (28,901,404) (1)
Resultado de ejercicios anteriores a 2018		796,595,772 (1)



Patrimonio Generado a 2018:	\$	767,694,367
Registros en 2019 por Corrección a Resultados de ejercicios anteriores:		
Reconocimiento de Gastos de Proyectos CONACyT y Convenios Internacionales en la contabilidad Institucional	\$ (2,750,091)	
Devolución de Recursos de ejercicios anteriores	(24,651,702)	
Reconocimiento de Ingresos por cancelación de pasivos de años anteriores	357,211	
Reintegros de Recursos de años anteriores	215,129	
Reconocimiento de Gastos de años anteriores	(64,519)	
Registros de ingresos de ejercicios anteriores originados por comprobación de Adeudos a la UV y Pagos en exceso	12,629	
Cancelación de Ingresos de ejercicios anteriores	(22,626)	
Reconocimiento de Gastos de Mantenimiento de Inmuebles considerados originalmente como Obra	(8,291,622)	
Ingresos por cheques cancelados de ejercicios anteriores	2,153,721	
Reconocimiento de Gasto por Estimación de Activos no circulantes de ejercicios anteriores reconocidos originalmente como Cambios en Políticas Contables	(77,924,024)	
Reclasificación del saldo de la Moneda Conmemorativa de años anteriores al Gasto	(60,227)	(111,026,122)
Saldo del Resultado de ejercicios anteriores en 2019	\$	<u>656,668,246</u> (1)

(2) Respecto a las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios en políticas contables), en cumplimiento al Capítulo II “Del registro patrimonial” de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la “Hacienda pública/patrimonio”, reflejándose en la cuenta de “Cambios en políticas contables”.



Esta cuenta también integra, además de las reclasificaciones de las adquisiciones registradas en la cuenta de “Actualización de hacienda pública/patrimonio”; por las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales y activos biológicos; así como de la depreciación acumulada de los bienes muebles.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, y en el ejercicio 2019 el saldo asciende a \$6,105,452,559.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

23) Efectivo y equivalentes

El efectivo presentado al 31 de diciembre de 2019 con relación al del 31 de diciembre de 2018, tuvo un flujo positivo de \$373,180,727 (y un flujo positivo de \$86,297,827 de 2018 en relación a 2017); tal como se presenta a continuación:

	2019		2018		Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 389,880,192	\$	505,151,891	\$	(115,271,699)
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	855,439,617		366,919,375		488,520,242
Fondos con Afectación Específica	79,210		147,025		(67,816)
Flujo de Efectivo a Diciembre 2019	\$ 1,245,399,019	\$	872,218,291	\$	373,180,727

	2018		2017		Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 505,151,891	\$	696,939,506	\$	(191,787,615)
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	366,919,375		88,693,388		278,225,987
Fondos con Afectación Específica	147,025		287,571		(140,545)
Flujo de Efectivo a Diciembre 2018	\$ 872,218,291	\$	785,920,464	\$	86,297,827



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2018.

• **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

1. Total de Ingresos Presupuestarios		6,315,719,516
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,156,713
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de inventarios	1,156,713	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		7,994,514
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	7,994,514	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,308,881,714



Dentro del rubro de Otros Ingresos presupuestarios no contables, se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros Ingresos Varios Presupuestales.

• **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

1. Total de egresos Presupuestarios		5,879,033,033
2. Menos egresos presupuestarios no contables		115,874,272
Mobiliario y equipo de administración	38,476,011	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,076,338	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,018,862	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,357,961	
Activos biológicos	232,500	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	12,457,553	
Obra pública en bienes propios	34,255,046	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		487,063,512
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	199,570,517	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	



Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	287,492,994

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 6,250,222,273

Dentro del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan las UMA señaladas por el CONAC, por lo que se consideran activos no capitalizables por \$4,643,035 (\$4,256,572 adquiridos y \$386,463 donados); así como los Recargos y Actualizaciones generados durante 2019 por concepto del ISR retenido de Sueldos y Salarios de Agosto 2014 a Mayo 2015 y de Diciembre 2015 a Noviembre 2016, que al cierre de Diciembre de 2019 no se pagaban aún al SAT, por un importe de \$282,849,959 y que no se ven reflejados presupuestalmente debido a que el Gobierno del Estado, mediante convenio signado el 28 de octubre de 2016, asumió la responsabilidad de pagar con cargo a sus recursos, las actualizaciones y accesorios que se generen de las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el SAT.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La **Universidad** cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:



1. Planes de beneficios definidos

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la **Universidad** establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC publicó el *Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio* (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

12.4 Obligaciones laborales.

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

A la fecha se continúa a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.



Los contratos colectivos de trabajo celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académico, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

24) Seguro de vida y prima de antigüedad

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó al 31 de diciembre de 2019 mediante actualización, con el índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido entre los años 2018 y 2019, del importe calculado al 31 de diciembre de 2018 por actuario independiente conforme a la norma de información financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", ascendiendo en 2019 a \$3,411,221,319; el saldo calculado por actuario independiente en 2018 fue de \$3,317,340,581.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

No obstante lo anterior, la **Universidad** envió oficio DGRF 0161/02/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, donde se realizó la solicitud de consulta al CONAC, a través de la Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la existencia de algún criterio o proceso supletorio para el registro de los pasivos laborales, a lo cual se recibió respuesta mediante oficio DGCG/00121/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, adjuntando el oficio CONAC 309-A.-VI-a-002/2019 a través del cual informa de tres normas supletorias a aplicar, no obstante señala "*Los entes públicos deberán*



informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente”.

Cabe mencionar que el monto referente a las liquidaciones que efectivamente pagó la **Universidad** durante el ejercicio 2019 y que fueron formalizados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (incluyendo pagos que quedaron provisionados en 2018), se integra de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
211 Trabajadores con tipo de personal Académico (230 en 2018)	121,673,397	110,925,952
95 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (108 en 2018)	14,167,695	15,013,572
41 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (56 en 2018)	10,859,494	16,223,070
1 Trabajadores con tipo de personal de Eventual (No se presentó el dato en el Informe 2018)	15,113	
14 Trabajadores con tipo de personal de Mandos Medios y Superiores (No se presentó el dato en el Informe 2018)	8,152,785	
Total Pagado y Atendido	154,868,485	142,162,594

Los montos efectivamente ejercidos por concepto de prima de antigüedad y seguro de vida durante el ejercicio 2019 fueron de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
188 Trabajadores con tipo de personal Académico (146 en 2018)	103,088,140	82,958,449



93 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (77 en 2018)	11,861,797	10,045,194
32 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (31 en 2018)	7,479,227	6,891,384
11 Trabajadores con tipo de personal de Mandos Medios y Superiores (13 en 2018)	6,442,123	7,423,312
Total Ejercido	128,871,287	107,318,339

2. Planes de contribuciones definidas

I. Pensiones y jubilaciones:

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados de



conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Del ejercicio 2016 a 2019, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016, 18% para 2017, 19% para 2018 y 20% en 2019, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2019 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$701,699,454 (\$654,227,523 en 2018).

II. Fideicomiso del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores:

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La **Universidad** estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de Ahorro para el Retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.



Al 31 de diciembre de 2019 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$708,945,271 (\$635,386,118 en 2018), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la **Institución** y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

25) Juicios en Trámite

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2019 asciende a \$99,508,216 (\$99,693,829 en 2018), de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la **Institución** ascienden a \$ 65,182,933 (\$69,943,517 en 2018) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$34,325,283 (\$29,750,312 en 2018). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

26) Saldos de Vales Pendientes de Comprobar

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

Descripción (1)	Importe	
	2019	2018
Fondo fijo de años anteriores	\$ 177,610	\$ 177,610
Viáticos por comprobar	94,799	94,799
	\$ 272,409	\$ 272,409

(1) Saldos que se encuentran en proceso de recuperación o depuración según corresponda.

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Se integran como sigue:



27) Inmuebles recibidos en comodato

Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica, en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región; sobre este último, se debe regularizar su situación ya que parte del inmuebles es propiedad de la **Universidad Veracruzana**.

El importe a diciembre de 2019 disminuyó con respecto al de 2018 debido a que la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz, cambió de estatus de bien en comodato a registrarse como un bien donado.

Descripción	Importe	
	2019	2018
Inmuebles recibidos en comodato	\$ 45,284,715	\$ 75,907,177
Suma	\$ 45,284,715	\$ 75,907,177

28) Bienes arqueológicos e históricos

La **Institución** tiene identificados 9,426 bienes arqueológicos que se registraron ante el Registro Público De Monumentos Y Zonas Arqueológicas e Historia a nombre del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) de la **Universidad Veracruzana**, de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la ARQLGA. Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La **Universidad** cuenta con 17,116 bienes dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección; estos bienes se encuentran en custodia de la



Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa. Del total de los mismos, se catalogaron 3,242 que cumplen con las características establecidas en los lineamientos publicados por el CONAC, como bienes históricos, elaborándose el registro auxiliar de los mismos con los requerimientos establecidos por dicho Consejo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

En atención a la LGCG y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

LEY DE INGRESOS	2019	2018
Ley de Ingresos Estimada	6,596,932,483	6,914,082,362
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,059,789,508	598,048,952
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	778,644,315	-237,790,118
Ley de Ingresos Devengada	6,315,719,516	5,756,382,686
Ley de Ingresos Recaudada	6,315,787,290	6,078,243,292
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2018	2017
Presupuesto de Egresos Aprobado	6,596,932,483	6,914,082,362
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	907,135,305	805,622,838
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	778,644,315	-237,790,118
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,468,441,493	5,870,669,406
Presupuesto de Egresos Devengado	5,879,033,033	5,563,996,020
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,879,033,033	5,563,996,020
Presupuesto de Egresos Pagado	5,831,427,644	5,479,896,432



La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la LGCG, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El Presupuesto Estimado para el ejercicio 2019 de la **Universidad Veracruzana** asciende a la cantidad de \$6,596,932,483 y se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios, así como por Ingresos Propios, en el cual se reconoce el importe de remanentes de ejercicios anteriores; el 03 de diciembre de 2018, el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Anual para la **Universidad** por dicha cantidad. El Presupuesto Estimado se modifica en este cuarto trimestre para quedar en \$7,375,576,798, cuyo detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
No etiquetado	739,300,000	998,138,994	446,097,697	446,165,472
Ingresos Propios	739,300,000	998,138,994	446,097,697	446,165,472
Etiquetado	5,857,632,483	6,377,437,805	5,869,621,818	5,869,621,818
Federal	3,085,976,820	3,076,645,607	2,767,501,201	2,767,501,201
Ejercicio 2019	2,730,476,820	2,734,019,515	2,708,498,788	2,708,498,788
Ejercicios Anteriores	355,500,000	342,626,092	59,002,413	59,002,413
Estatal	2,771,655,663	3,300,792,198	3,102,120,617	3,102,120,617
Ejercicio 2019	2,728,555,663	3,097,928,945	3,097,928,945	3,097,928,945
Ejercicios Anteriores	43,100,000	202,863,252	4,191,672	4,191,672
Total	6,596,932,483	7,375,576,798	6,315,719,516	6,315,787,290

El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó de \$739,300,000 a \$998,138,994 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2018, así como por el reconocimiento de ingresos por concepto de convenios firmados, ingresos varios, productos financieros y sanciones económicas y administrativas.



El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó con respecto a los estimados inicialmente por un incremento neto de \$519,805,322, integrado por los incrementos de \$332,421,285 y \$47,704,753 de los subsidios ordinarios estatales y federales, respectivamente; la reducción por \$49,241,477 en los programas extraordinarios de los cuales se disminuyeron el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), debido a que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas o ya no fueron autorizadas para el ejercicio 2019, como es el caso del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, así como por la recepción de recursos del programa de Inclusión y Equidad Educativa del ejercicio 2018 y del “FAM Remanentes”; por el reconocimiento de \$65,134,055 provenientes de productos financieros, sanciones económicas y administrativas, e ingresos varios; y \$123,786,706 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2018.

Es preciso comentar que la diferencia que se observa entre los ingresos recaudados con respecto a los devengados, deriva de registros de ejercicios anteriores, cuando el criterio de la LGCG establecía que el devengado debía reconocerse al momento de tener el derecho jurídico de cobro de los ingresos y el recaudado al momento de la percepción de los mismos, por lo que los ingresos devengados registrados con dicho criterio se irán afectando según sean cobrados; tal es el caso del Subsidios Estatales Ordinarios de los ejercicios 2010 a 2016 que de acuerdo a los compromisos asumidos por la actual administración estatal serán cubiertos en el año 2020.

La **Clasificación por Rubro de Ingresos** en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el **Anexo 1**.

Del total del presupuesto modificado por \$7,375,576,798, el 85.5% proviene de Subsidios, el 13.5% de Ingresos Propios y el 1.0% de Productos.



El presupuesto de egresos en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio 2019, refleja las cifras siguientes:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
No etiquetado	739,300,000	258,838,994	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273
Ingresos Propios	739,300,000	258,838,994	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273
Etiquetado	5,857,632,483	519,805,322	6,377,437,805	5,578,489,312	5,537,238,920	798,948,493
Federal	3,085,976,820	- 9,331,213	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709
Estatal	2,771,655,663	529,136,535	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784
Total	6,596,932,483	778,644,315	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,766



Del total del presupuesto modificado se devengaron \$5,879,033,033, es decir, un 79.7%, y \$1,496,543,766 corresponde a recursos no ejercidos, es decir, un 20.3%; del recurso no ejercido se encuentran comprometidos \$589,408,460 conforme al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la diferencia son de recursos que no tienen principio de anualidad.

Cabe mencionar que los subsidios con principio de anualidad del ejercicio 2018 que quedaron comprometidos y/o devengados al 31 de diciembre de 2018, y que no se ejercieron ni pagaron durante el primer trimestre de 2019, fueron reintegrados a más tardar el 15 de abril de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios. Asimismo, durante el tercer trimestre se reintegraron los recursos no ejercidos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2018, cuya vigencia concluyó el 30 de junio de 2019.

En el **Anexo 2** se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto, el 69.3% se destina a Servicios Personales; el 3.8% a Materiales y Suministros; el 19.7% a Servicios Generales; el 0.5% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 3.6% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 2.8% a Inversión Pública y el 0.3% a Participaciones y Aportaciones.



En el **Anexo 3** se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el **Anexo 4** se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 93.6% para Gasto Corriente y el 6.4% para Gasto de Capital.

En el **Anexo 5** se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades; en este último se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el **Anexo 6** se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la **Universidad** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el recurso asignado por el CONACYT, el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, mismo que hasta el segundo trimestre del ejercicio 2019 se incorporaba a los Subsidios Sujetos a Reglas de Operación (S), sin embargo, de acuerdo a su modalidad debe incorporarse a Otros Subsidios (U); entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).



La información presupuestal varía con respecto al Estado de Actividades, debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la LGCG, tal como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede apreciarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación se presenta el resumen de esta información:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
No Etiquetado	739,300,000	998,138,994	258,838,994
Etiquetado	5,857,632,483	6,377,437,805	519,805,322
Recurso Federal	3,085,976,820	3,076,645,607	- 9,331,213
Ejercicio 2019	2,730,476,820	2,734,019,515	3,542,695
Ejercicios Anteriores	355,500,000	342,626,092	- 12,873,908
Recurso Estatal	2,771,655,663	3,300,792,198	529,136,535
Ejercicio 2019	2,728,555,663	3,097,928,945	369,373,282
Ejercicios Anteriores	43,100,000	202,863,252	159,763,252
TOTAL	6,596,932,483	7,375,576,798	778,644,315

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2019 obedecen a lo siguiente:



CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES
Federal	2,730,476,820	2,734,019,515	3,542,695	
Ordinario	2,568,846,552	2,634,645,777	65,799,225	Modificación del monto asignado notificado a través de los Anexos de Ejecución para el ejercicio 2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones Económicas.
PFCE	45,000,000	25,543,617	- 19,456,383	Disminución del monto estimado de acuerdo a la notificación recibida mediante el oficio DGESE 511/2019.-0418-56, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y sanciones económicas.
FAM	73,004,000	26,765,205	- 46,238,795	Disminución del monto estimado de acuerdo a la notificación recibida mediante los oficios 511/2019.-0275-59, SFP 0186, 0873, 1198, 1547 y 1881, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
FAM 2019 REMANENTES	-	20,899,734	20,899,734	Autorización de acuerdo a las notificaciones recibidas mediante los oficios SFP 873, 1198, 1547, 1881, 1916, 2025 y 2066 del ejercicio 2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
PRODEP	24,211,929	10,454,176	- 13,757,753	Disminución por \$13,908,588 del monto estimado por las notificaciones recibidas, así como por el incremento por los Productos Financieros generados por \$150,835.
Recurso Extraordinario de Carrera Docente	17,554,339	15,006,283	- 2,548,056	Disminución del monto estimado de acuerdo a la notificación recibida mediante el oficio SFP/1119/2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
PADES	1,260,000	704,723	- 555,277	Disminución del monto estimado de acuerdo a la notificación recibida mediante el oficio 511/2019-1430-17, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
Inclusión y Equidad Educativa	600,000	-	- 600,000	El programa no fue convocado por la DGESE en el ejercicio 2019.
Estatal	2,728,555,663	3,097,928,945	369,373,282	
Ordinario	2,728,555,663	3,097,928,945	369,373,282	Modificación de acuerdo al monto autorizado en el Anexo de Ejecución 2019 del Convenio Marco de 2016; la asignación estatal se incrementó conforme a la autonomía presupuestaria autorizada a esta Casa de Estudios con la reforma al Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el ejercicio 2019, correspondió el 3.2% del Presupuesto del Gobierno del Estado, considerando la base de cálculo del ejercicio anterior; así mismo, el presupuesto se modificó por los productos financieros, sanciones económicas e ingresos varios.

Por lo que se refiere a las diferencias de Ejercicios Anteriores determinadas entre el Estimado y Modificado, se puede comentar que se debe al reconocimiento de incrementos o disminuciones que derivan del registro del remanente real conocido al cierre del ejercicio 2018, de los recursos federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado y aquellos que por sus reglas de operación tienen vigencias multianuales.

La **Universidad Veracruzana** con fecha 18 de enero de 2019, emitió las políticas generales de austeridad que tienen por objeto regular la aplicación de medidas en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control del gasto en la institución para cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público que le sean asignados, conforme lo establece el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en concordancia con las prevenciones contenidas en el



artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las contenidas en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de la **Universidad Veracruzana**. Los ahorros obtenidos de estas medidas junto con los recursos que en mayor cantidad se recibieron en este año con respecto al inmediato anterior derivado de la autonomía presupuestaria, y los productos financieros generados por las cuentas bancarias en las cuales se administran los subsidios, se destinaron a lograr una mayor calidad de los servicios educativos, a través del mantenimiento y mejora de la infraestructura universitaria. <https://www.uv.mx/saf/files/2019/01/Circ-SAF-001-01-19-PolíticasAusteridad.pdf>, lo cual fue informado al Consejo Universitario General en su sesión celebrada el 9 de diciembre de 2019.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El Gobierno del Estado de Veracruz (2010-2016) incumplió en los pagos del subsidio estatal ordinario, extraordinario y federal de varios años, lo que ocasionó a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del impuesto sobre la renta al SAT.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la SEFIPLAN, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** realizó constantes gestiones de cobro a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del Gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la



Universidad Veracruzana tiene con el SAT por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.

Durante el ejercicio 2018, el saldo del ISR pendiente de enterar al SAT disminuyó debido a los pagos realizados por la SEFIPLAN y a las compensaciones de créditos fiscales de la **Universidad** contra participaciones federales a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, realizadas por el SAT; al cierre del mes de Diciembre de 2019, del saldo original adeudado, el saldo pagado por concepto de ISR asciende a \$319,124,900 y el correspondiente a Recargos, Actualizaciones y Gastos de ejecución por \$215,343,718.

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos de ISR retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al periodo de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la administración estatal 2010-2016.

3. Autorización e Historia

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia. El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía de gobierno y el 13 de noviembre de 2017, obtuvo su autonomía presupuestaria.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la



difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en la ciudad de Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de tal impuesto; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de los mismos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la LGCG son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas



encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el CONAC.

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, en lo que refiere al activo no circulante, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- Los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados, de 2010 hasta 2017. A partir de 2018, los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados/recaudados.
- Los gastos son registrados contablemente sobre la base de importes devengados.



- El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC; al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.
- A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Los valores que reflejan los bienes inmuebles provenían del avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos y a partir de 2013 se llevó a cabo su depreciación; importe que se observó incrementado con los valores de las obras terminadas. A partir del ejercicio 2018, el valor de los bienes inmuebles se corresponde por el determinado por valuador independiente, por lo que se realizó el registro contable generado por el revalúo; en el ejercicio 2019 se estimó la depreciación de los inmuebles, debido a que el registro de la misma estará sujeta a la respuesta derivada de la consulta solicitada al CONAC, de acuerdo a los comentarios plasmados en apartados anteriores en las Notas relacionadas con el activo no circulante.



- Los activos biológicos reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- Por su importancia, las obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.
- Las pensiones y jubilaciones correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad** están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde al gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG. Y a partir del ejercicio 2019, los donativos en efectivo se registraron en los Ingresos y ya no en el patrimonio, de conformidad con una adecuación presentada en la misma Ley.
- En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el CONACYT, para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los



recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10



Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20



Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

- a) Durante el ejercicio 2019, la **Universidad Veracruzana** inició con los trabajos de configuración del que a partir del ejercicio 2020 será su nuevo Sistema Integral de Información, mismo que fortalecerá a la Institución al sistematizar y automatizar los procesos de gestión



mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información; promoviendo la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos; además de que se incluirá un módulo de indicadores de gestión, orientados a la toma de decisiones estratégicas y que apoye además el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los programas de desarrollo. Además, fortalecerá las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición al generar información en tiempo real; y permitirá también atender en tiempo y forma los requerimientos de auditorías y revisiones requeridos por instancias internas autorizadas y externas facultadas por ley.

- b) La **Universidad** participó en el Programa Anual de Evaluación 2019 del Gobierno del Estado de Veracruz, en el que se consideró el Fondo de Aportaciones Múltiples, en general los resultados fueron favorables; no obstante, se establecieron como procesos de mejora fortalecer la capacitación del personal que participa en el proceso, así como propiciar autoevaluaciones. La información se encuentra publicada en el sitio: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/>

- c) El 23 de marzo de 2018, por Acuerdo Rectoral, se constituyó el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados, fomentando una cultura de respeto a la legalidad, conducta ética, responsabilidad social, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, principios y directrices que deben regir el servicio público. La información de los programas de trabajo e informe de avances se pueden localizar en la liga: <https://www.uv.mx/cocodi/>

14. Información por Segmentos

No aplica



15. Eventos Posteriores al Cierre

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos de ISR retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al periodo de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la administración estatal 2010-2016.

Mediante oficio SFP/0203/2020 de fecha 27 de enero de 2020, la SEFIPLAN informó a esta Casa de Estudios, sobre el primero de los cuatro depósitos, para el entero del ISR por pagar, mismo que asciende a un importe de \$141,000,000, lo cual cubrió únicamente multas del periodo de junio a noviembre 2015 por un importe de \$140,972,548.

El día 24 de febrero de 2020, la **Universidad** recibió el segundo de cuatro depósitos por un importe de \$580,513,148, para realizar el entero del ISR por pagar, recargos, actualizaciones y multas ocasionadas del periodo de diciembre de 2015 a marzo de 2016 por un importe de \$580,513,175.

El 20 de marzo de 2020, la **Universidad** recibió el tercero de cuatro depósitos por un importe de \$506,174,726, para realizar el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, recargos, actualizaciones y multas del periodo de abril a julio de 2016 por un importe de \$506,174,726.

Por lo anterior, durante los meses de enero a marzo de 2020 se han cubierto los siguientes importes:



Periodo de Aplicación	Importe Histórico	Actualización	Recargos	Multa de Fondo	Multa Agravante	Gastos de Ejecución	Total
Junio 2015	-	-	-	3,777,939	13,299,134	-	17,077,073
Junio 2015	-	-	-	1,541,715	-	-	1,541,715
Julio 2015	-	-	-	-	23,025,480	-	23,025,480
Julio 2015	-	-	-	9,210,192	-	-	9,210,192
Agosto 2015	-	-	-	-	14,411,759	-	14,411,759
Agosto 2015	-	-	-	5,764,704	-	-	5,764,704
Septiembre 2015	-	-	-	1,699,315	16,437,268	-	18,136,583
Septiembre 2015	-	-	-	4,875,592	-	-	4,875,592
Octubre 2015	-	-	-	6,413,013	16,032,532	-	22,445,545
Noviembre 2015	-	-	-	1,672,297	15,783,134	-	17,455,431
Noviembre 2015	-	-	-	6,961,435	-	67,040	7,028,475
Diciembre 2015	61,666,766	3,040,171	14,267,879	33,679,010	37,629,341	-	150,283,167
Enero 2016	44,297,684	8,451,998	33,870,571	15,037,779	13,670,708	-	115,328,740
Febrero 2016	44,288,799	8,220,001	33,122,551	15,034,763	13,667,966	-	114,334,080
Marzo 2016	78,181,428	14,377,564	57,340,296	26,540,328	24,127,571	-	200,567,187
Abril 2016	50,892,101	9,801,819	37,806,243	17,346,929	15,769,935	-	131,617,027
Mayo 2016	45,861,566	9,076,004	33,599,818	15,632,236	14,211,123	-	118,380,747
Junio 2016	43,501,465	8,552,388	31,247,928	14,827,779	13,479,799	-	111,609,359
Julio 2016	56,755,527	10,982,194	39,897,518	19,345,519	17,586,835	-	144,567,593
Suma	425,445,336	72,502,139	281,152,804	199,360,545	249,132,585	67,040	1,227,660,449

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

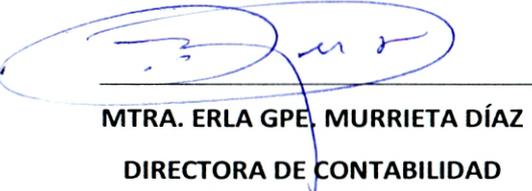
Las Notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros



M.A. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. ERLA GPE. MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD



C.P. MARTHA IMELDA LECHUGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL							
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
FUENTE DE INGRESO	728,275,000	974,643,365	422,938,738	422,938,738	3,085,976,820	3,054,963,610	2,745,828,017	2,745,828,017	2,771,655,663	3,265,918,926	3,067,247,346	3,067,247,346	6,585,907,483	7,295,525,902	6,236,014,102	6,236,014,102
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	720,175,000	974,643,365	422,938,738	422,938,738	-	10,991,981	17,295,871	17,295,871	-	6,270,398	6,270,398	6,270,398	720,175,000	991,905,745	446,505,008	446,505,008
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,100,000	-	-	-	3,085,976,820	3,043,971,630	2,728,532,146	2,728,532,146	2,771,655,663	3,259,648,527	3,060,976,948	3,060,976,948	5,865,732,483	6,303,620,157	5,789,509,094	5,789,509,094
NO TRIBUTARIOS	11,025,000	23,495,628	23,158,959	23,226,733	-	21,681,997	21,673,184	21,673,184	-	34,873,272	34,873,270	34,873,270	11,025,000	80,050,897	79,705,414	79,773,181
5 PRODUCTOS	11,025,000	23,495,628	23,158,959	23,226,733	-	21,681,997	21,673,184	21,673,184	-	34,873,272	34,873,270	34,873,270	11,025,000	80,050,897	79,705,414	79,773,181
TOTAL	739,300,000	998,138,994	446,097,697	446,165,472	3,085,976,820	3,076,645,607	2,767,501,201	2,767,501,201	2,771,655,663	3,300,792,198	3,102,120,617	3,102,120,617	6,596,932,483	7,375,576,798	6,315,719,516	6,315,787,291

Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL					
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL										
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,091,478	86,112,925	66,256,087	67,143,220	19,856,838	2,614,012,820	2,659,044,645	2,653,972,358	2,648,931,572	5,072,287	2,414,079,264	2,369,215,393	2,369,089,681	2,337,769,854	125,712	5,057,183,562	5,114,372,962	5,089,318,126	5,053,844,646	25,054,83	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	63,162,922	136,338,839	22,160,040	21,319,847	114,178,799	57,500,000	35,925,580	5,744,809	5,729,773	30,180,771	81,932,128	111,142,484	48,640,650	47,876,407	62,501,834	202,595,050	283,406,903	76,545,499	74,926,028	206,861,40	
3000 SERVICIOS GENERALES	321,395,348	551,893,081	120,090,785	113,727,553	431,802,295	135,015,000	94,078,760	43,897,125	43,754,467	50,181,635	275,644,271	804,423,771	398,390,157	394,422,315	406,033,614	732,054,619	1,450,395,612	562,378,068	551,904,335	888,017,54	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,583,821	34,917,068	34,917,068	34,916,770	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,583,821	34,917,068	34,917,068	34,916,770	-	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	270,366,431	140,482,074	48,205,532	48,167,125	92,276,542	186,949,000	109,113,562	33,013,972	33,013,972	76,099,590	-	13,475,731	399,723	399,723	13,076,009	457,315,431	263,071,367	81,619,226	81,580,819	181,452,14	
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	18,700,000	29,312,869	8,914,209	8,914,209	20,398,661	92,500,000	178,483,061	25,015,634	25,015,634	153,467,426	-	2,534,819	325,203	325,203	2,209,616	111,200,000	210,330,748	34,255,046	34,255,046	176,075,70	
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	19,082,138	-	-	19,082,138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,082,138	-	-	-	19,082,13
TOTAL	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,844	1,496,543,76	



Anexo 3: Clasificación Administrativa

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786
21000 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786
21114 ORGANOS AUTONOMOS	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786
21141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786

Anexo 4: Clasificación Económica

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	450,233,569	828,344,051	243,423,980	237,107,391	584,920,070	2,806,527,820	2,789,048,985	2,703,614,292	2,698,415,813	85,434,693	2,771,655,663	3,284,781,648	2,816,120,468	2,780,068,576	468,661,159	6,028,417,052	6,902,174,083	5,763,156,761	5,715,591,779	1,136,015,922
2 GASTO DE CAPITAL	289,066,431	169,794,943	57,119,741	57,081,334	112,675,202	279,449,000	287,596,622	58,029,606	58,029,606	229,567,017	-	16,010,550	724,925	724,925	15,285,624	568,515,431	473,402,115	115,874,272	115,835,605	357,527,843
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,786



Anexo 5: Clasificación Funcional Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Z DESARROLLO SOCIAL	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,766
25 EDUCACIÓN	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,766
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	673,301	292,092	279,775	381,210	2,486,014	2,328,740	2,328,740	2,328,740	-	874,038	925,172	925,172	925,172	-	3,360,053	3,927,214	3,546,004	3,533,687	381,210
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	593,002,722	532,022,054	100,751,201	96,908,922	431,270,853	1,427,208,877	1,273,151,588	1,273,151,588	1,270,016,002	-	741,864,047	946,222,045	940,487,661	920,327,638	5,734,384	2,762,095,646	2,751,395,686	2,314,390,449	2,287,252,562	437,005,237
254 POSGRADO	-	81,802,589	27,810,827	27,339,309	53,991,762	2,281,680	2,518,833	2,518,833	2,518,833	-	-	1,586,584	1,208,128	1,207,068	378,456	2,281,680	85,908,006	31,537,787	31,065,210	54,370,218
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	146,297,278	383,641,050	171,689,601	169,660,719	211,951,448	1,654,000,249	1,798,646,447	1,483,644,738	1,481,581,844	315,001,709	2,028,897,578	2,352,058,396	1,874,224,453	1,858,333,623	477,833,944	3,829,195,105	4,534,345,893	3,529,558,792	3,509,576,186	1,004,787,101

Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Programas Presupuestarios	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	3,085,976,820	3,076,645,607	2,761,643,898	2,756,445,419	315,001,709	2,771,655,663	3,300,792,198	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,784	6,596,932,483	7,375,576,798	5,879,033,033	5,831,427,644	1,496,543,766
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	2,894,272,820	2,853,128,872	2,715,373,490	2,710,175,046	137,755,382	2,771,655,663	3,300,791,719	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,305	5,665,928,483	6,153,920,591	5,532,218,904	5,490,968,548	621,701,687
S Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	207,211,929	129,037,842	64,567,556	64,375,398	64,470,287	-	-	-	-	-	207,211,929	129,037,842	64,567,556	64,375,398	64,470,287
U Otros Subsidios	-	-	-	-	-	2,687,060,891	2,724,091,030	2,650,805,934	2,645,799,648	73,285,095	2,771,655,663	3,300,791,719	2,816,845,414	2,780,793,502	483,946,305	5,458,716,554	6,024,882,748	5,467,651,348	5,426,593,150	557,231,400
Desempeño de las funciones	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	-	-	-	-	-	-	479	-	-	479	739,300,000	998,139,472	300,543,721	294,188,724	697,595,752
E Prestación de Servicios Públicos	739,300,000	998,138,994	300,543,721	294,188,724	697,595,273	-	-	-	-	-	-	479	-	-	479	739,300,000	998,139,472	300,543,721	294,188,724	697,595,752
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federal)	-	-	-	-	-	191,704,000	223,516,735	46,270,408	46,270,372	177,246,327	-	-	-	-	-	191,704,000	223,516,735	46,270,408	46,270,372	177,246,327
I Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	191,704,000	223,516,735	46,270,408	46,270,372	177,246,327	-	-	-	-	-	191,704,000	223,516,735	46,270,408	46,270,372	177,246,327